

Editorial

Educación y corrupción

JAIRO ALBERTO ROMERO ROJAS

Profesor titular de la Escuela Colombiana de Ingeniería

jairo.romero@escuelaing.edu.co

Según un informe de *El Tiempo* del 19 de agosto de 2019, la corrupción le hace perder a Colombia nueve billones de pesos al año. Como causas principales de ella, se señala al clientelismo, a la politización de las contralorías y a la descentralización fiscal.

Enumerar actos corruptos se vuelve interminable: mafias que financian campañas políticas de candidatos a la presidencia, a las gobernaciones, a las alcaldías, al Congreso, a las asambleas, a los concejos municipales; organizaciones delictivas que revenden boletas de fútbol, pasajes del SITP y de Transmilenio; EPS que desvían los recursos de la salud; empresarios que pagan sobornos para conseguir contratos de obras públicas y privadas; inescrupulosos que se apropian de bienes públicos; extorsión, pagos por secuestros, explotación sexual, coimas para compra de votos y sentencias, compra de permisos y de licencias de autorización para obras y ejercicio de actividades de toda índole, entre muchos más.

Hay quienes aseguran que la mejor estrategia contra la corrupción es la educación; otros, por el contrario, afirman que se deben despilfarrar recursos —más corrupción— en una consulta anticorrupción que, para que sea válida, requiere un mínimo de votos. Al tenor de lo anterior, vale la pena preguntarse: ¿cuál educación?, ¿cuál consulta anticorrupción?

La violación de niños por sacerdotes en diferentes partes del mundo es el peor ejemplo de corrupción,

pues no existe un sacerdote sin educación. ¿Qué falló o qué está fallando?

En mi infancia conocí a hombres ejemplares por su honradez y su fidelidad al empeño de la palabra. Aunque su educación no superaba la escuela primaria, cada uno de ellos mantenía el orgullo de ser “pobre pero honrado”, como decía mi padre, demostrando que la honradez no se aprende ni se imparte en aulas escolares o universitarias, sino que se enseña con el ejemplo.

No se requiere un referendo que apruebe acabar con la corrupción, pues se supone que nadie la aprueba. Se puede combatir este flagelo con leyes, investigaciones y hasta con campañas de sensibilización pública, ya que las mafias de la corrupción organizada solo se eliminan con su descubrimiento y su castigo ejemplar. El perdón a criminales y corruptos lleva a la práctica del delito porque se institucionaliza la impunidad. En la actualidad, todo se vuelve mediático, y después del espectáculo la justicia brilla por su ausencia. Se hace necesario imponer sanciones ejemplares, tanto sociales como judiciales, que intimiden verdaderamente a los corruptos.

La ley no es negociable, debe ser justa y cumplida. No es necesario emitir sentencias de cientos de páginas para justificarla, lo que se requiere es su equidad y su cumplimiento.